



TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN EL CUERPO SUPERIOR DE TÉCNICOS DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS, ESPECIALIDAD DE PSICÓLOGOS, CONVOCADAS POR RESOLUCION DE 8 DE MAYO DE 2019, DE LA SUBSECRETARÍA, (BOE DE 22 DE MAYO)

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias, especialidad de psicólogos, reunido el día 18 de diciembre de 2019, ha acordado:

PRIMERO.- Declarar **APROBADOS** en el segundo ejercicio de la fase de oposición a los aspirantes que se relacionan en el **anexo I** (ordenados de mayor a menor puntuación) y **anexo II** (ordenados por orden alfabético).

SEGUNDO.- Las calificaciones obtenidas por todos los aspirantes que han realizado el segundo ejercicio de la fase de oposición, se podrán consultar en el teléfono 902 150 002 y en la web www.interior.gob.es.

TERCERO.- **Convocar** para la realización del TERCER EJERCICIO, el día 13 de enero de 2020, a las 10:00 horas, en el Centro de Estudios Penitenciarios sito en la calle de Cedaceros nº 11, 3ª planta, 28014 Madrid, a los aspirantes que han superado el segundo ejercicio. Los aspirantes deberán concurrir provistos de DNI y bolígrafo negro o azul.

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante la autoridad convocante, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 121.1, en relación con el art.112.1, ambos de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y las bases de la convocatoria.

Madrid, 18 de diciembre de 2019

LA PRESIDENTA



Asunción Muriel Alonso

